# MODIFICACIÓN No. 1

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| ADICIÓN | ☐ | PRÓRROGA | ☒ | ACLARACIÓN/OTRA MODIFICACIÓN | ☐ |
| CESIÓN | ☐ | | | | |

| | |
|---|---|
| CONTRATO/CONVENIO/CONTRATO N° | 4182.010.26.1.821-2024 |
| NOMBRE DE CONTRATISTA Y CC/NIT. | BIOSFERA SOSTENIBLE S.A.S<br>NIT. 901.682.532-0 |
| NOMBRE DE REPRESENTANTE LEGAL Y NO. DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN | CAMILO ANDRES CARABALI MARTINEZ<br>C.C. 1.143.839.921 de Cali (V) |
| OBJETO | ADQUIRIR COMPOSTERAS PARA IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS ORGÁNICOS EN GRANDES GENERADORES. |
| VALOR DEL CONTRATO | NOVENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS OCHO PESOS M/CTE ($95.477.808) |
| PLAZO DE EJECUCIÓN | 28/11/2024 |
| FECHA DE SUSCRIPCIÓN: | 09/10/2024 |
| FECHA DE INICIO: | 23/10/2024 |
| FECHA DE SUSPENSION NO. 1 | N/A |
| FECHA ACTA DE REANUDACIÓN NO. 1 | N/A |

Entre los suscritos WALTER CAMILO MURCIA LOZANO identificado con CC. 6.228.009 de Cali (V), quien actúa en su calidad de ordenador del gasto del Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos de Santiago de Cali Distrito Especial, con NIT. 890.399.011-3 según Decreto de nombramiento No. 4112.010.20.0017 del cinco (05) de enero de 2024, facultado para celebrar este tipo de contratos según Decreto No. 4112.010.20.0025 del doce (12) de enero de 2024, corregido por el Decreto No. 4112.010.20.0030 del dieciocho (18) de enero de 2024, modificado por el Decreto 4112.010.20.0438 de junio 04 de 2024 quien en lo sucesivo se denominará Santiago de Cali Distrito Especial – Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos, por una parte y CAMILO ANDRES CARABALI MARTINEZ, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.143.839.921 de Cali (V), en representación de BIOSFERA SOSTENIBLE S.A.S, identificado con NIT No. 901.682.532-0, quien para los efectos del presente acto se denominará el CONTRATISTA, hemos convenido celebrar la presente MODIFICACIÓN No. 1 al Contrato No. 4182.0.10.26.1.821-2024, con fundamento en las siguientes

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

CONSIDERACIONES:

1. Que el día nueve (09) de octubre de 2024, se suscribió el Contrato No. 4182.010.26.1.821-2024.

2. Que el día veintitrés (23) de octubre de 2024, se dio inició al Contrato No. 4182.010.26.1.821-2024.

3. Que el valor del contrato inicial es por la suma de NOVENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS OCHO PESOS M/CTE ($95.477.808), con compromiso presupuestal No 4500341706.

4. Que el plazo de ejecución será hasta el veintiocho (28) de noviembre de 2024, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento del contrato tales como la aprobación de las garantías y la expedición del Registro Presupuestal correspondiente.

5. Que, en reuniones realizadas entre el contratista BIOSFERA SOSTENIBLE S.A.S y el equipo de supervisión del contrato se solicitó la construcción de un prototipo de compostera y el desarrollo de pruebas de calidad y funcionalidad para garantizar el óptimo desempeño del bien a entregar, aspectos que retrasaron la adquisición de los materiales para la ejecución del contrato, dada la necesidad de aprobación del prototipo inicialmente.

6. Que, el contratista BIOSFERA SOSTENIBLE S.A.S mediante el oficio del 25 de noviembre de 2024, solicitó una prórroga hasta el treinta (30) de diciembre de 2024, con el fin de culminar las actividades necesarias para el cumplimiento del objeto contractual con los estándares de calidad requeridos y realizar la entrega en los sitios establecidos por la entidad, manifestando lo siguiente:

   *"Mediante el presente documento, me permito solicitar una prórroga al plazo contractual del proceso mencionado, teniendo en cuenta las siguientes justificaciones técnicas relacionadas con la etapa de construcción y entrega de las composteras:*

   *1.* ***Realización, ajuste y aprobación de prototipo:*** *El desarrollo del contrato, de acuerdo con los requerimientos realizados en reuniones por el equipo de supervisión del proceso, requirió la construcción de un prototipo de compostera, al cual se le realizó pruebas de calidad, y funcionalidad, para garantizar el óptimo desempeño del bien a*

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

*entregar, partiendo del diseño y especificaciones técnicas solicitados por la Alcaldía de Cali. Esto implico realizar el pedido de material posterior a la aprobación del prototipo, por si se suscitaba algún cambio para garantizar la calidad y funcionalidad de la compostera, aspecto fundamental para la ejecución a cabalidad del contrato, y las garantías posteriores a la entrega. Además, la cantidad de material requiere un tiempo de preparación importante, desde su fabricación hasta su despiece, para el posterior armado de la compostera.*

*2. **Impacto en los tiempos de entrega:** Adicionalmente, los materiales solicitados en el marco del contrato son de bajo oferta, y alta demanda, lo que también impacta los tiempos de entrega de las materias primas, por esto el cronograma estipulado inicialmente también es impacto por dicha situación.*

***Solicitud:***
*En virtud de lo anterior, solicito respetuosamente se apruebe una prórroga al plazo contractual hasta el 30 de diciembre de 2024, que permita culminar las actividades necesarias para el cumplimiento del objeto contractual con los estándares de calidad requeridos".*

7. Que, de acuerdo con lo manifestado por el contratista BIOSFERA SOSTENIBLE S.A.S los materiales para la construcción de las composteras solicitados en el marco del contrato son de baja oferta y alta demanda, por lo cual dependen de la disponibilidad en el mercado.

8. Que mediante oficio del 26 de noviembre de 2024, el supervisor del contrato, dio concepto favorable para realizar la presente modificación, manifestando lo siguiente:

   *"Teniendo en cuenta la solicitud presentada por el contratista y la aprobación del prototipo presentado, se considera oportuno realizar prorroga al contrato 4182.010.26.1.821-2024 del contratista BIOSFERA SOSTENIBLE S.A.S hasta el treinta (30) de diciembre de 2024".*

9. Que de las anteriores consideraciones y de acuerdo con la normatividad vigente, las partes

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

ACUERDAN

PRIMERO: PRORROGAR el Contrato No. 4182.010.26.1.821-2024 hasta el treinta (30) de diciembre de 2024.

SEGUNDO: MODIFICAR la cláusula denominada plazo de ejecución, la cual quedará de la siguiente manera:

El plazo del contrato será de **HASTA EL TREINTA (30) DE DICIEMBRE DE 2024,** contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución (aprobación de la póliza, expedición del registro presupuestal), e inicio electrónico en la plataforma del SECOP II.

TERCERO: Las partes acuerdan que con la presente Modificación No. 1, no se causa desequilibrio económico del Contrato No. 4182.010.26.1.821-2024, ni erogación adicional a Santiago de Cali Distrito Especial, y se efectúa de acuerdo con lo dispuesto en la Normativa vigente, y no altera ni modifica el clausulado inicial.

CUARTO: VIGENCIA DE LAS CLÁUSULAS NO MODIFICADAS. Quedan vigentes todas estipulaciones del Contrato No. 4182.010.26.1.821-2024, que no se modifican mediante la presente Modificación No. 1.

QUINTO: VIGENCIA: GARANTÍAS. El contratista, se compromete a modificar las garantías que tiene constituidas en desarrollo del Contrato No. 4182.010.26.1.821-2024, atendiendo lo previsto, ajustándolas en los términos indicados en el presente documento.

SEXTO: PERFECCIONAMIENTO. La presente Modificación No. 1 se perfecciona con la suscripción de las partes.

SEPTIMO: PUBLICACIÓN: Santiago de Cali Distrito Especial – Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos publicará la presente Modificación No. 1, en la plataforma SECOP II.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

En constancia se firma la presente modificación en la ciudad de Santiago de Cali, a los veintiséis (26) días del mes noviembre del año 2024.

Contratista,

CAMILO ANDRES CARABALI MARTINEZ
C.C. 1.143.839.921 de Cali (V)
BIOSFERA SOSTENIBLE S.A.S

Contratante,

WALTER CAMILO MURCIA LOZANO
Director Técnico
Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos

Proyectó: Isis Mar Aponte Ruiz – Contratista
Revisó: Yessica Daniela Millán - Contratista
Orlando Francisco Escobar Meneses – Líder de contratación - Contratista UAESP
Aprobó: Walter Camilo Murcio Lozano – Director Técnico UAESP

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.